



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque, a partir de fecha 07 de febrero del año 2022, por este medio **HACE CONSTAR** Que, según registros dejados por el anterior Director de Justicia Municipal **JORGE POLANCO**, en el mes de marzo del año 2021 en esta municipalidad NO HUBO NINGUN REGISTRO DE LICENCIA PARA FIESTAS, dejando constancia que en este departamento no se encuentra la papelería que evidencie ningún tipo de registro de venta alguna.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.



SR: EDVIN ROLANDO DUARTE
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL